**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia,Noviembre de 2023

Señor (a)
**LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES** SUPERVISOR(E) No.
CO1.PCCNTR.4442661 del año 2023
Coordinador Académico
Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria.
Armenia-Quindio

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Noviembre del año 2023

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.4442661 del año (2023)

Mayerline Cardona Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41950999 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS PESOS M/CTE ($43.249.700 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.071.200 ML/CTE), b) Diez pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Noviembre) de 2023, por valor de CUATRO MILONES DISCISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ML/CTE ($ 2.008.500 ML/CTE).

**Plazo:** Será hasta el (16) de (diciembre) de 2023.

| |
|---|
| **OBJETO:** *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente* |
| |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br>Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.<br>Fotos que evidencien el proceso de planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br>Imagen guías de aprendizaje |
| 2 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br>Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | Se anexa captura de pantalla. |
| 4 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 5 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de | Durante la vigencia reportada no se presentaron | No se asocia evidencia debido a que no se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | eventos que estén asociados a esta obligación. | presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 6 | Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:<br>• Mapas conceptuales Ilustraciones.<br>• Ilustraciones.<br>• Objetivos.<br>• Presentación previa.<br>• Debates y discusión dirigida.<br>• Talleres.<br>• Clases prácticas.<br>• Resolución de problemas.<br>• Aprendizaje cooperativo.<br>Para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | imágenes documentos propuestos para realizar estrategia. |
| 7 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería<br><br>Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas | Reporte de inasistencias registradas en Sena Sofia Plus. Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería<br>Mail enviado al _____encargado del registro de novedades coordinación académica de centro. |
| 12 | Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 13 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 14 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y | Durante la vigencia reportada no se presentaron | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | asistir a las convocatorias que el centro programa. | eventos que estén asociados a esta obligación. | asociados a esta obligación. |
| 15 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Diseño de portafolio de servicios del centro, posproducción de video promocional para 1ra oferta 2024 y redacción de contenido para grabación de cuña radial. Producción de contenido multimedia para evento ssitu (3 videos, landing page, ilustraciones para animaciones, ambientación de planos para zonificación). | Archivos editables del portafolio, fotoestudio, videos mp4 y doc cuña radial. |
| 16 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 17 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 18 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO<br>Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023. | Durante la vigencia se realizo la solicitud a través de correo electrónico a dos funcionarias | Se anexa captura de pantalla de los correos enviados solicitando información de fecha próximas para inscripción a los correos dmperez@sena.edu.co y dmpereza@sena.edu.co |
| 19 | Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | asociados a esta obligación. |
| 20 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 21 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.<br>Evidencia plataforma. |
| 22 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 23 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. |
| 24 | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las | Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje | Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. | – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Practicas que orientan respeto por el medio ambiente. | salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma. |
| 25 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 26 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 27 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 29 | El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje | Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado | Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes noviembre obtenido Sofia plus. |

**Obligaciones Generales**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias | Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación. | Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación. |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos | No se asocia evidencia debido a que no se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | que estén asociados a esta obligación. | presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución | Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes OCT | Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de noviembre. |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 9 | Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentose instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | GFEBral y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos | que estén asociados a esta obligación. | asociados a esta obligación. |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final | Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio.<br><br>Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA Evidencia plataforma. |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre del 2023. | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9458580849 correspondiente al |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley | | mes octubre del 2023. |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | Se realiza firma digital en formatos como:<br>1. Actas de origen virtual.<br>2. Formato de Seguimiento etapa productiva visitas virtuales<br>3. Informe mensual de actividades.<br>4. Otros documentos | Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma.<br>Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | | |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda) | Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de octubre del 2023. | Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9458580849 correspondiente al mes octubre del 2023. |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. | Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación. | Código QR Registro fotográfico |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería | Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. | | que estén asociados a esta obligación. |
| 23 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | En el caso que no haya reporte para el mes de otras acciones puede ubicar el siguiente texto.<br><br>Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

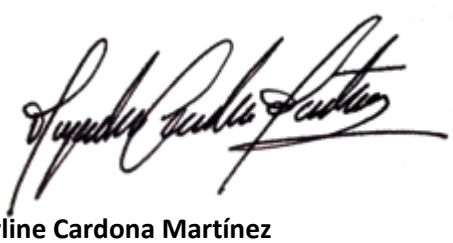
| **ITEM** | **No DE LA ORDEN DE VIAJE** | **LUGAR DE DESPLAZAMIENTO** | **FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS** | |
|---|---|---|---|---|
| | | | **INICIO** | **FINALIZACIÓN** |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla 9458580849, Aportes en línea de octubre del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (34) folios

Cordialmente,



**Firma**
**Mayerline Cardona Martínez**
**Contratista**
**C.C. No. 41950999 de Armenia**

Recibí a satisfacción:



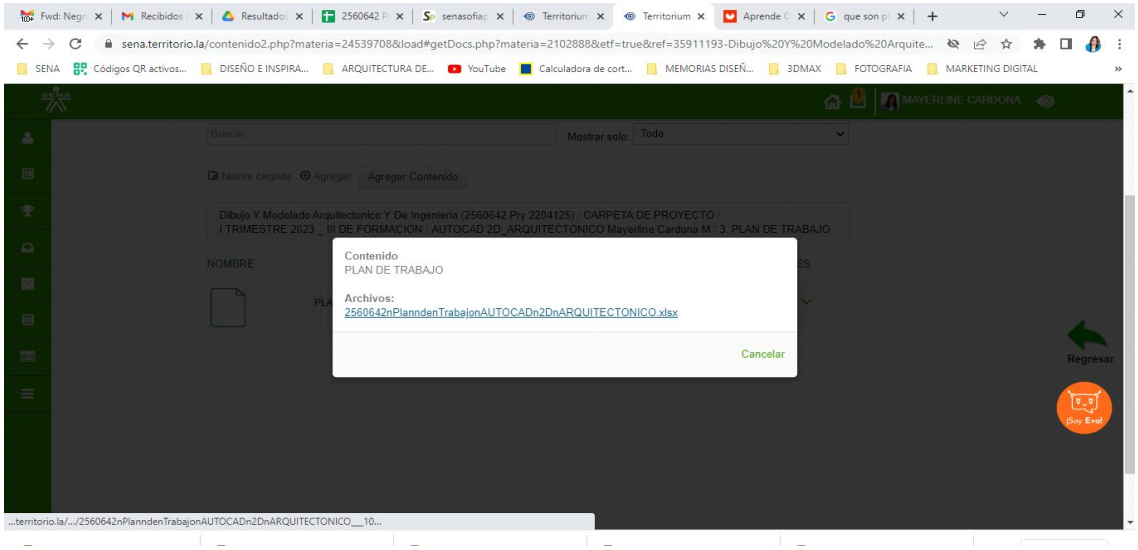
**Firma**
**LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES**
SUPERVISOR(E) **No. CO1.PCCNTR.4442661**
**Coordinador Académico**

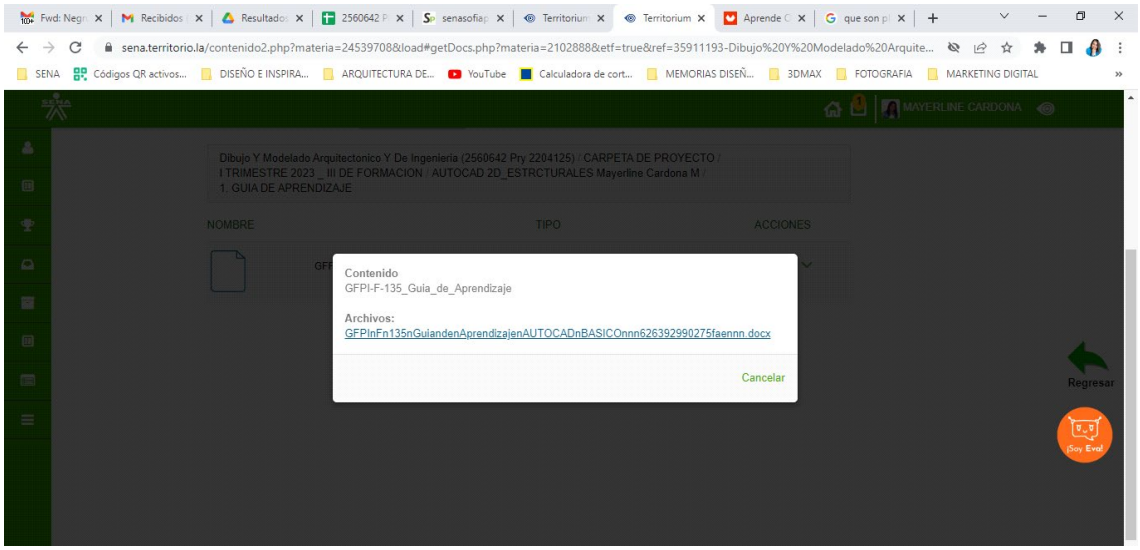
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ, correspondientes del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2023:

- **Obligación No. 1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

**ACCIÓN REALIZADA:** Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formación presencial.

**Evidencias:**

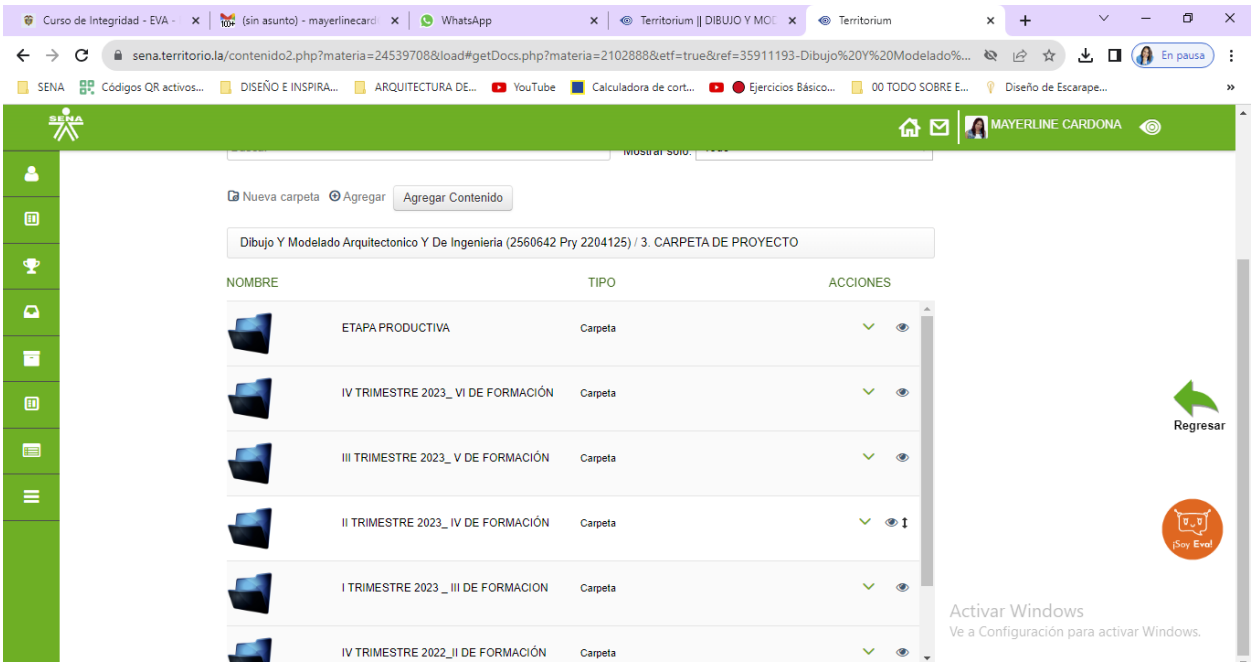


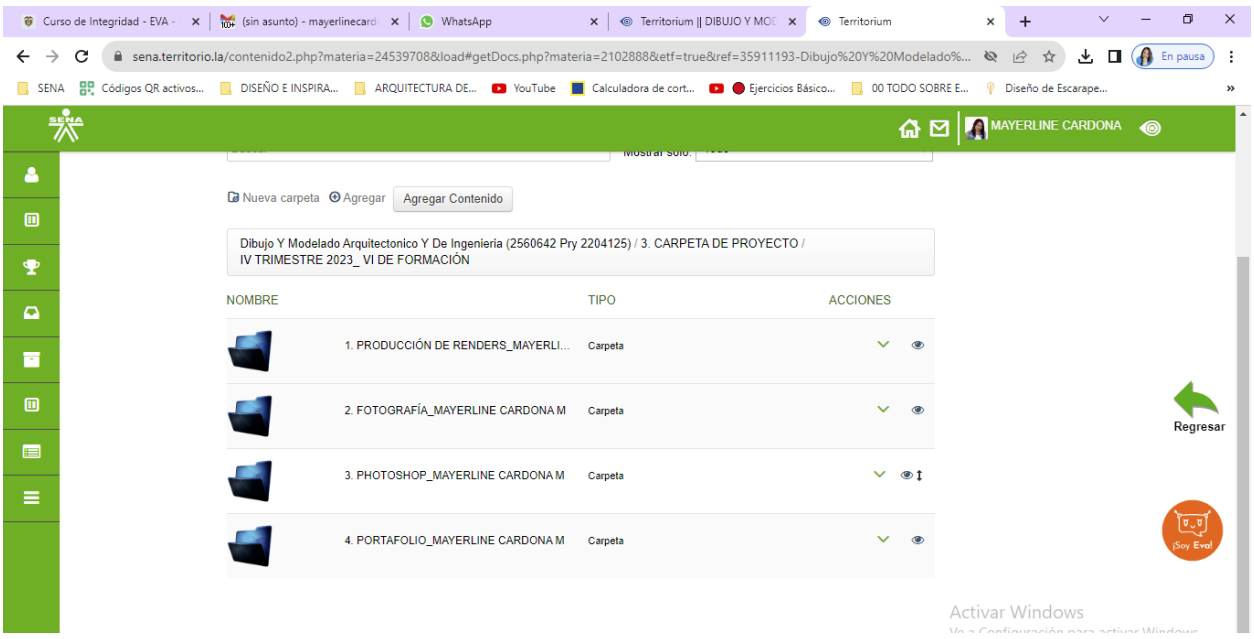



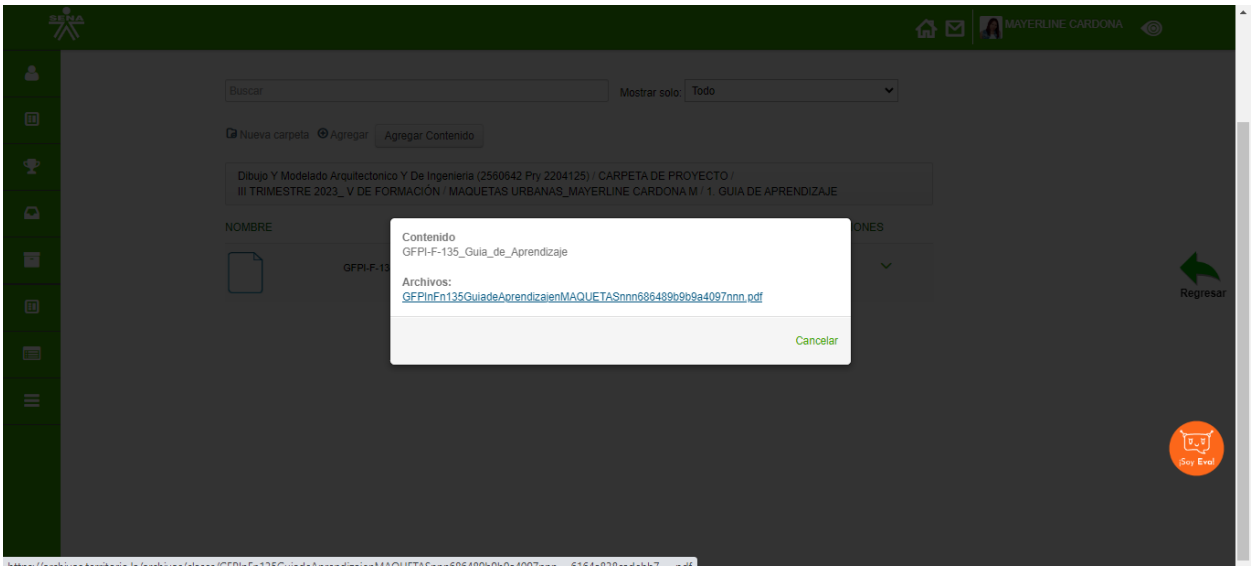
- **Obligación No. 3.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formación presencial.

**Evidencias:**



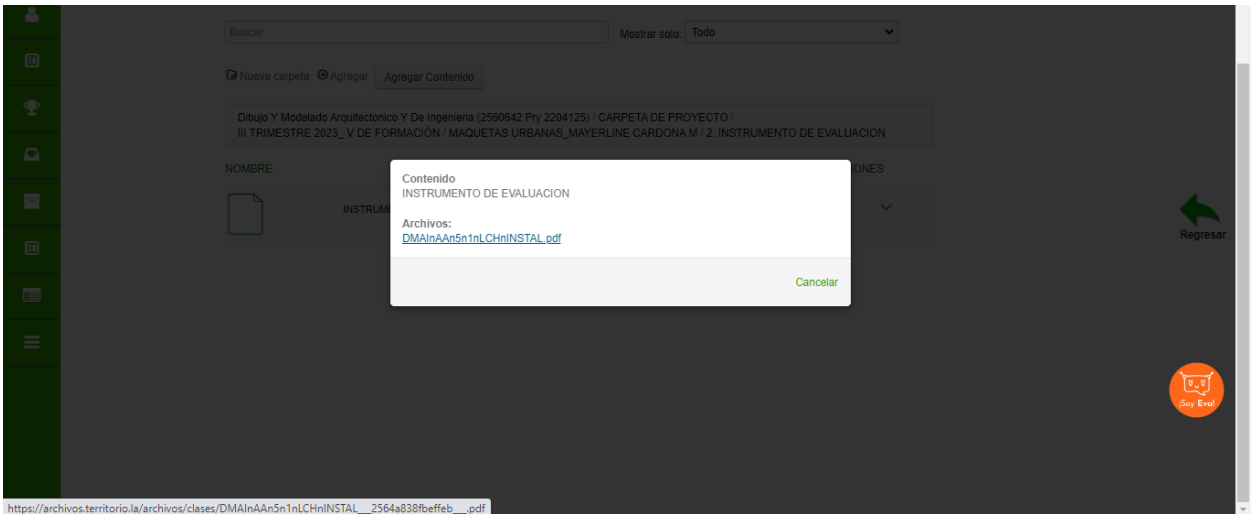



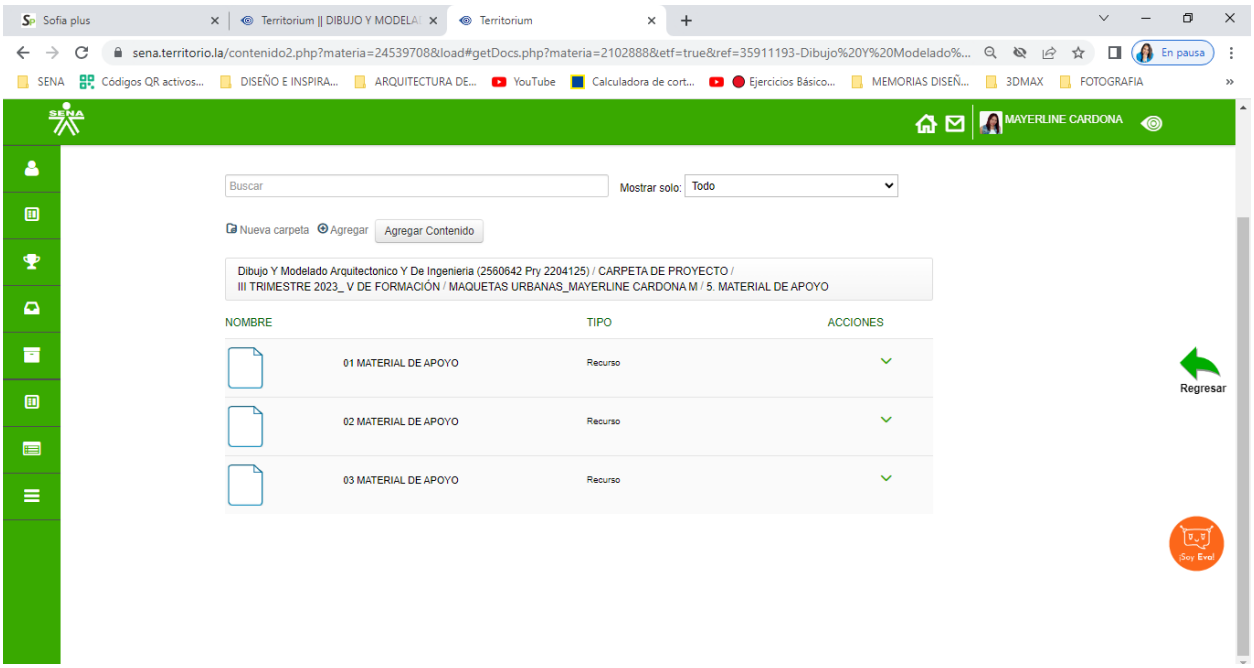



- **Obligación No. 6.** Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Desarrollar las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientó a través de formación presencial.

**Evidencias:**

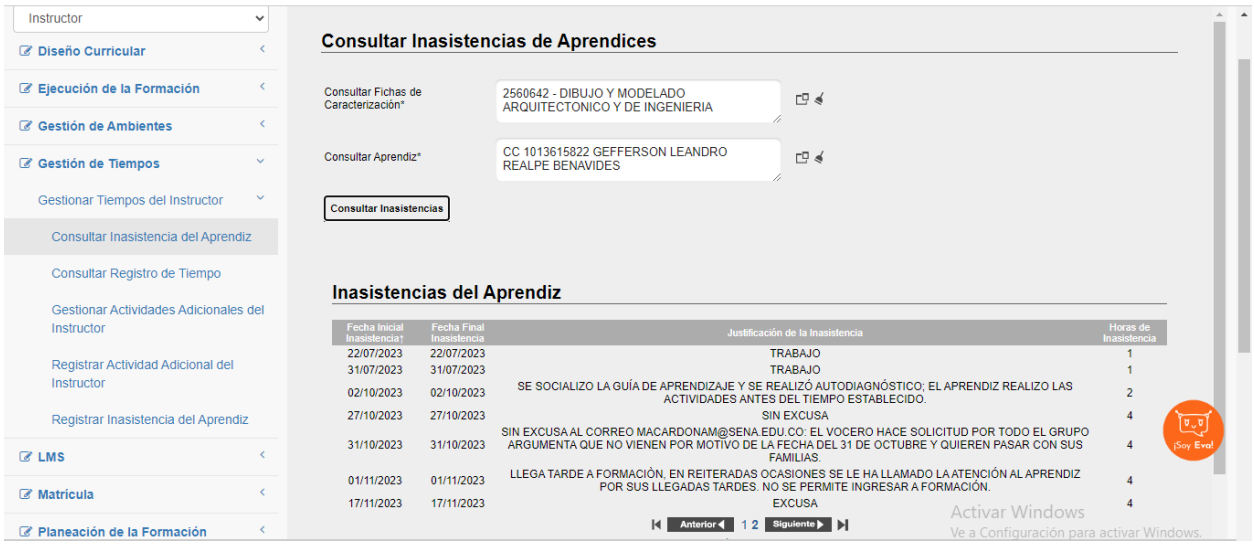





- **Obligación No. 11.** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Registro de inasistencia en sofiaplus.

  **Evidencias:**

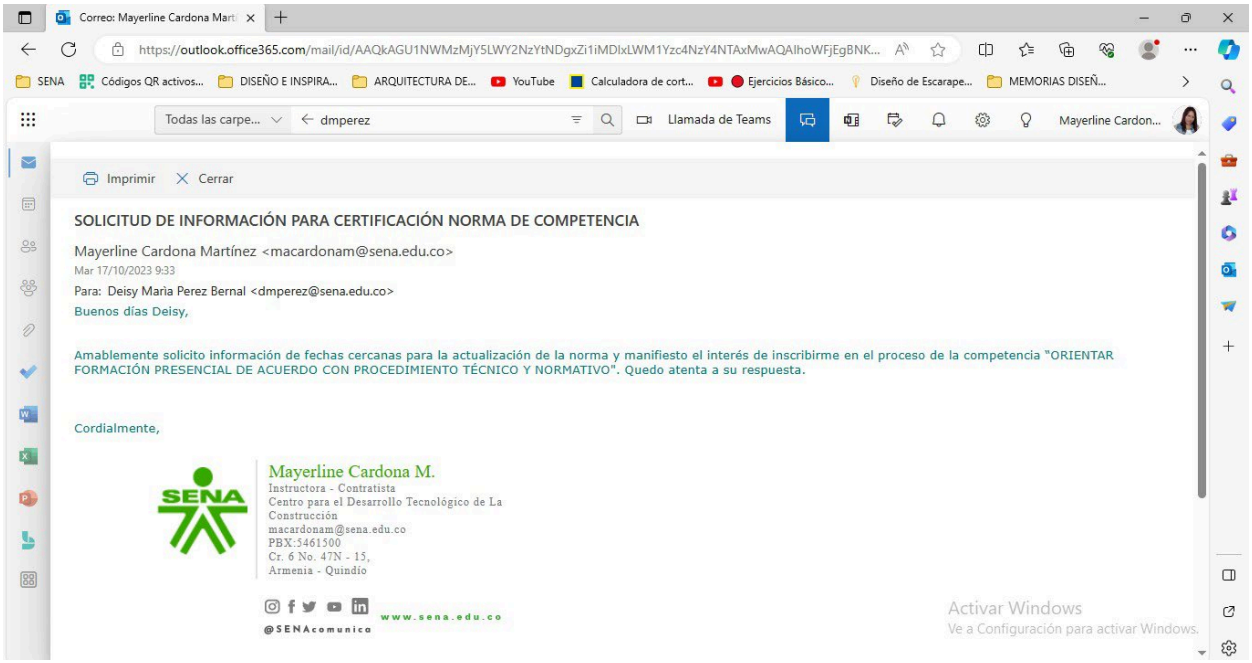





- **Obligación No. 18.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICOY NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Se anexa captura de pantalla de los correos enviados solicitando información de fecha próximas para inscripción a los correos dmperez@sena.edu.co y dmpereza@sena.edu.co





SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIÓN NORMA DE COMPETENCIA

Mayerline Cardona Martínez <macardonam@sena.edu.co>
Mar 17/10/2023 9:33
Para: Deisy Maria Perez Bernal <dmperez@sena.edu.co>
Buenos días Deisy,

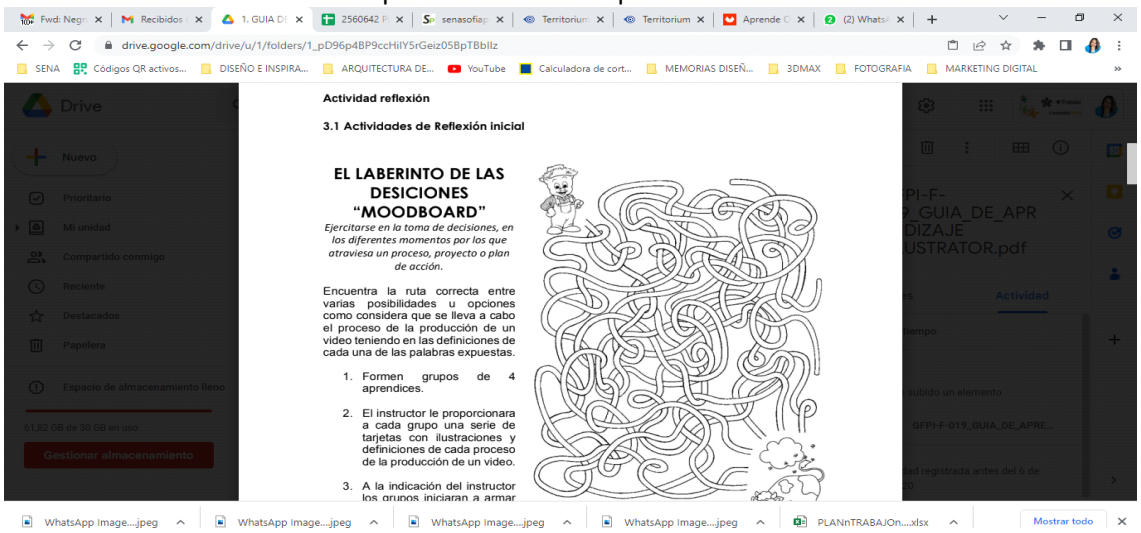
Amablemente solicito información de fechas cercanas para la actualización de la norma y manifiesto el interés de inscribirme en el proceso de la competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO". Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Mayerline Cardona M.
Instructora - Contratista
Centro para el Desarrollo Tecnológico de La Construcción
macardonam@sena.edu.co
PBX:5461500
Cr. 6 No. 47N - 15,
Armenia - Quindío
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

- **Obligación No. 21.** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

**ACCIÓN REALIZADA:** Dar cumplimiento a la planeación de la formación titulada.



Actividad reflexión

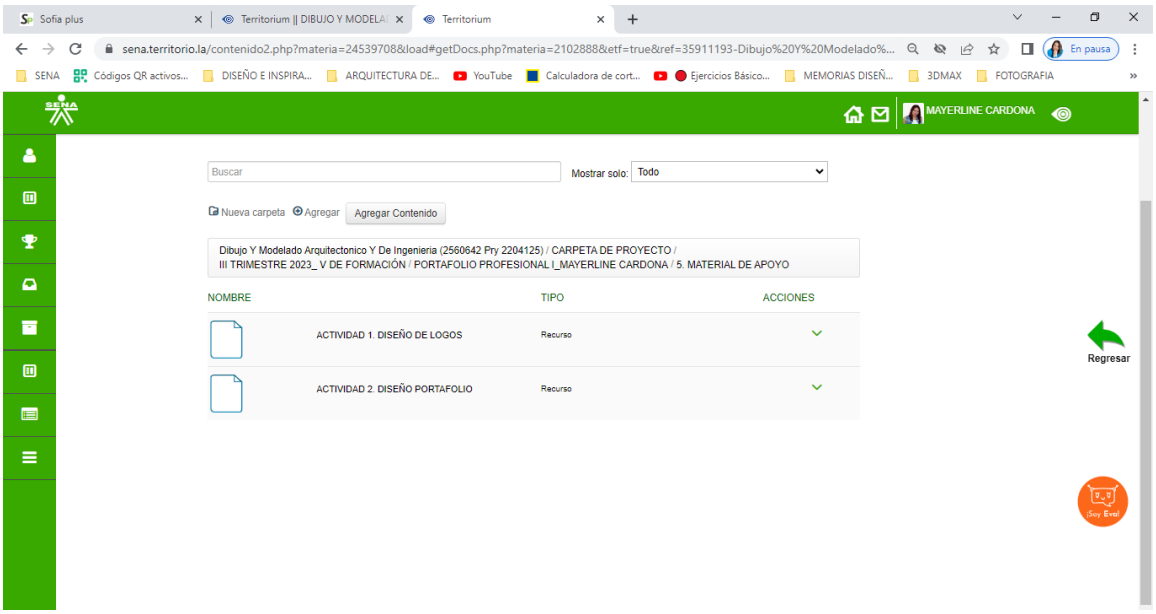
3.1 Actividades de Reflexión inicial

EL LABERINTO DE LAS DESICIONES "MOODBOARD"

*Ejercitarse en la toma de decisiones, en los diferentes momentos por los que atraviesa un proceso, proyecto o plan de acción.*

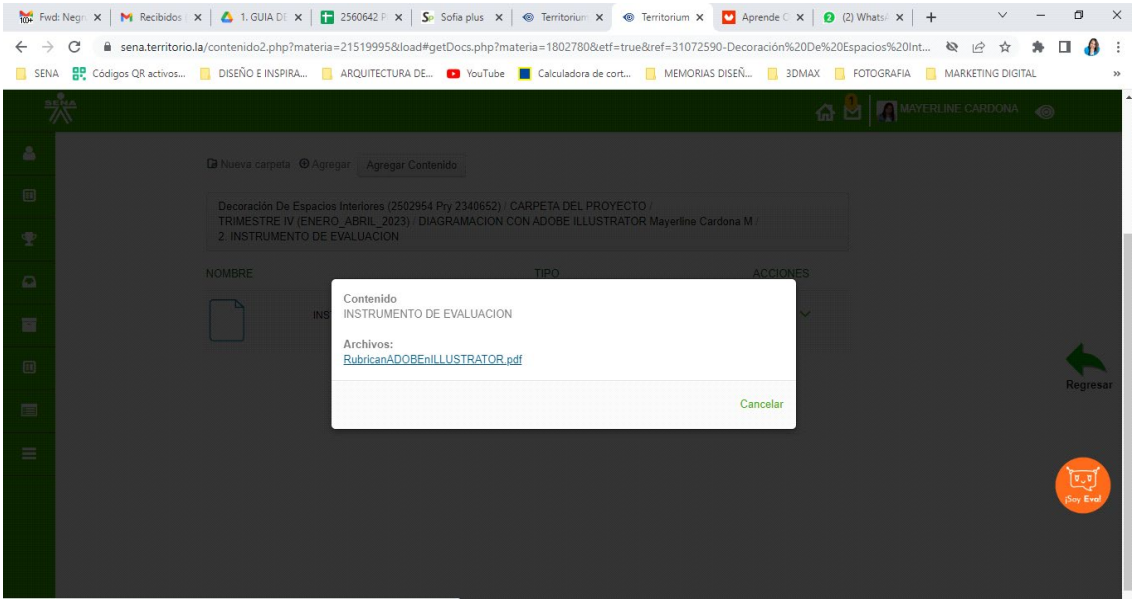
Encuentra la ruta correcta entre varias posibilidades u opciones como considera que se lleva a cabo el proceso de la producción de un video teniendo en las definiciones de cada una de las palabras expuestas.

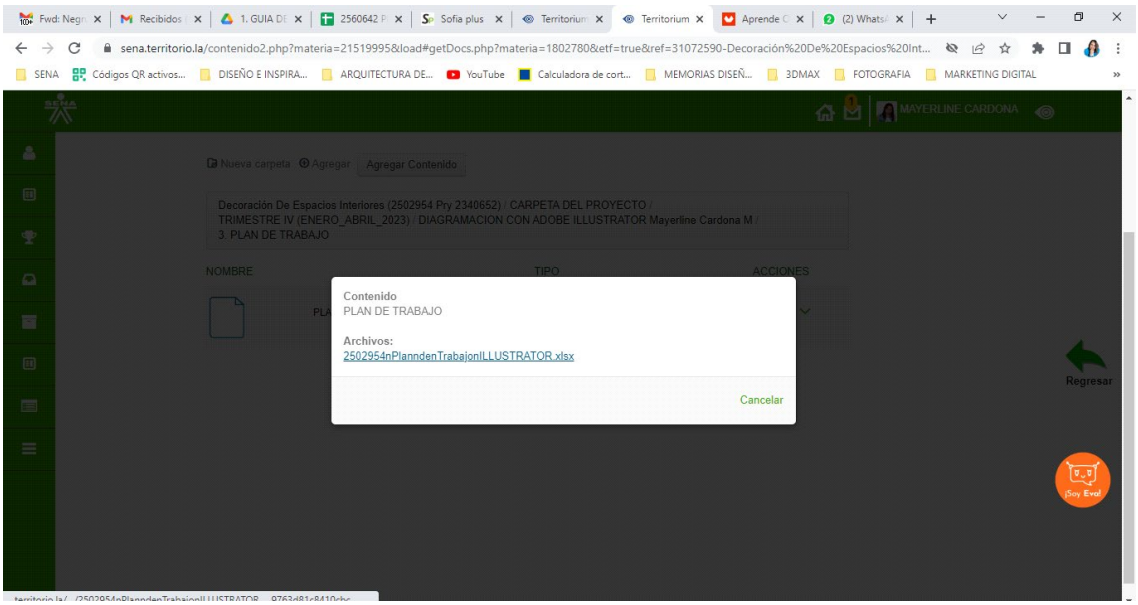
1. Formen grupos de 4 aprendices.
2. El instructor le proporcionara a cada grupo una serie de tarjetas con ilustraciones y definiciones de cada proceso de la producción de un video.
3. A la indicación del instructor los grupos iniciaran a armar




- **Obligación No. 24.** Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

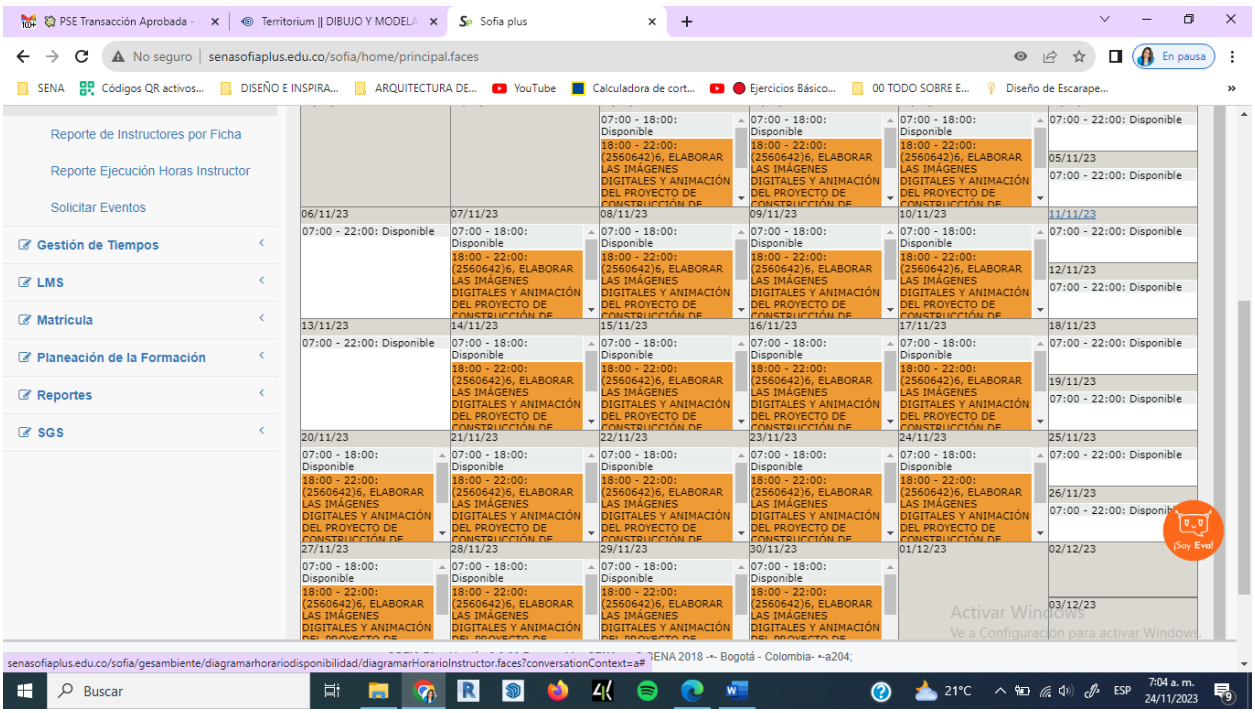
  **ACCIÓN REALIZADA:** Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje– Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.






- **Obligación No. 29.** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

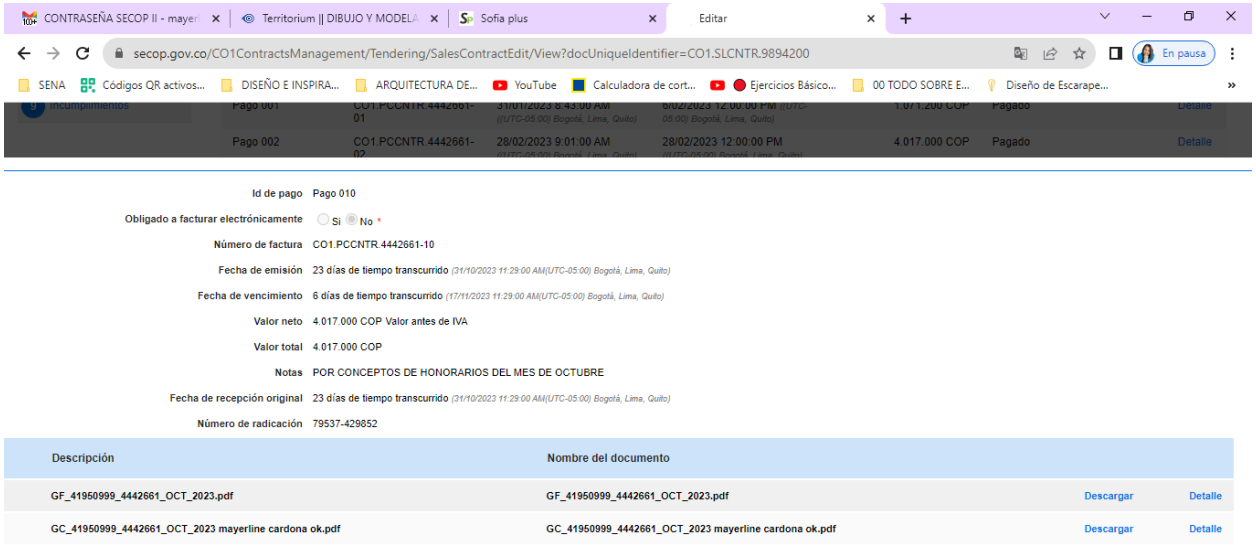
  **ACCIÓN REALIZADA:** Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado del mes de noviembre.



**Obligaciones Generales**

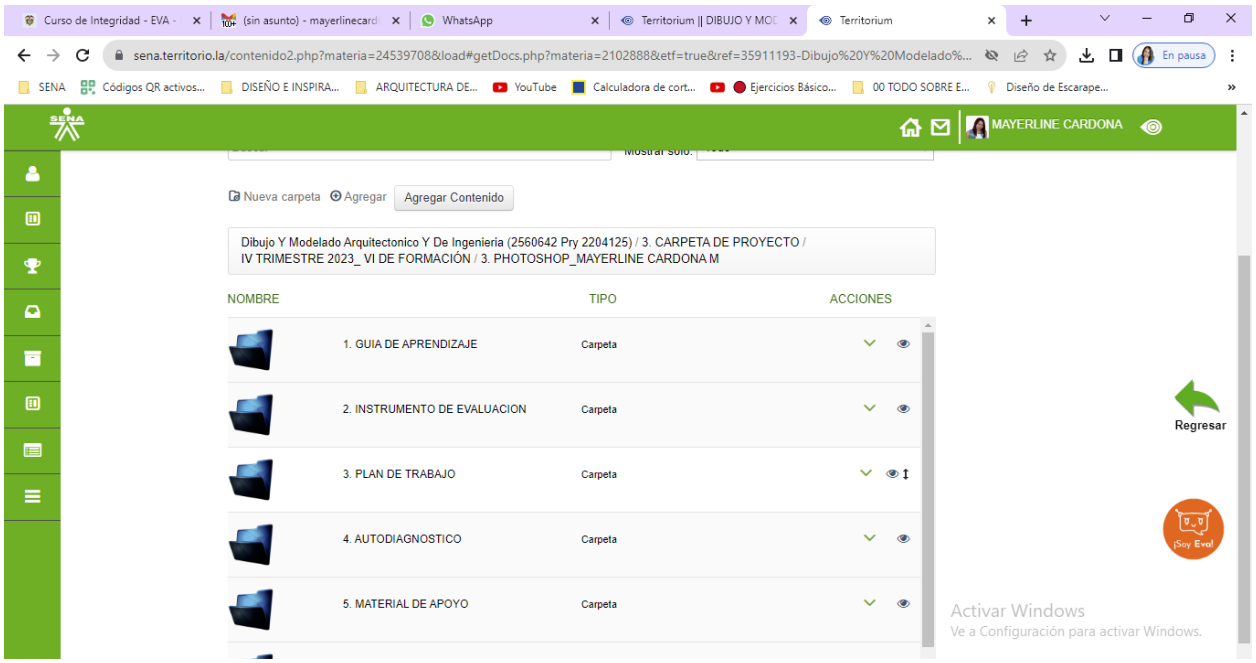
- **Obligación No. 1.** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

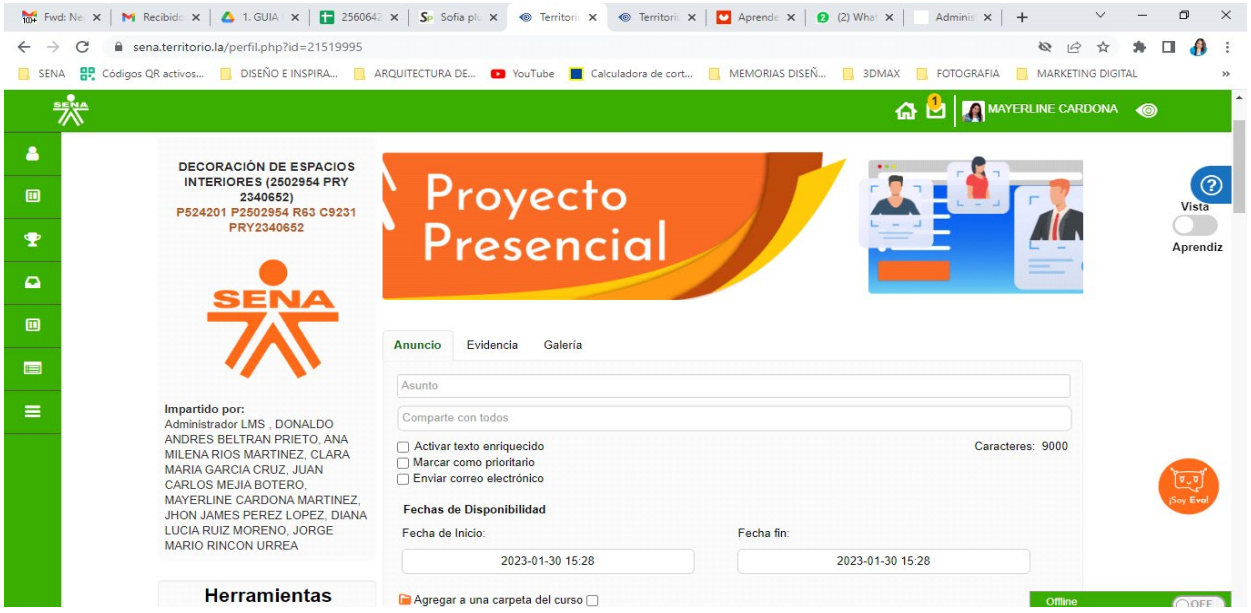
  **ACCIÓN REALIZADA:** Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.




- **Obligación No. 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

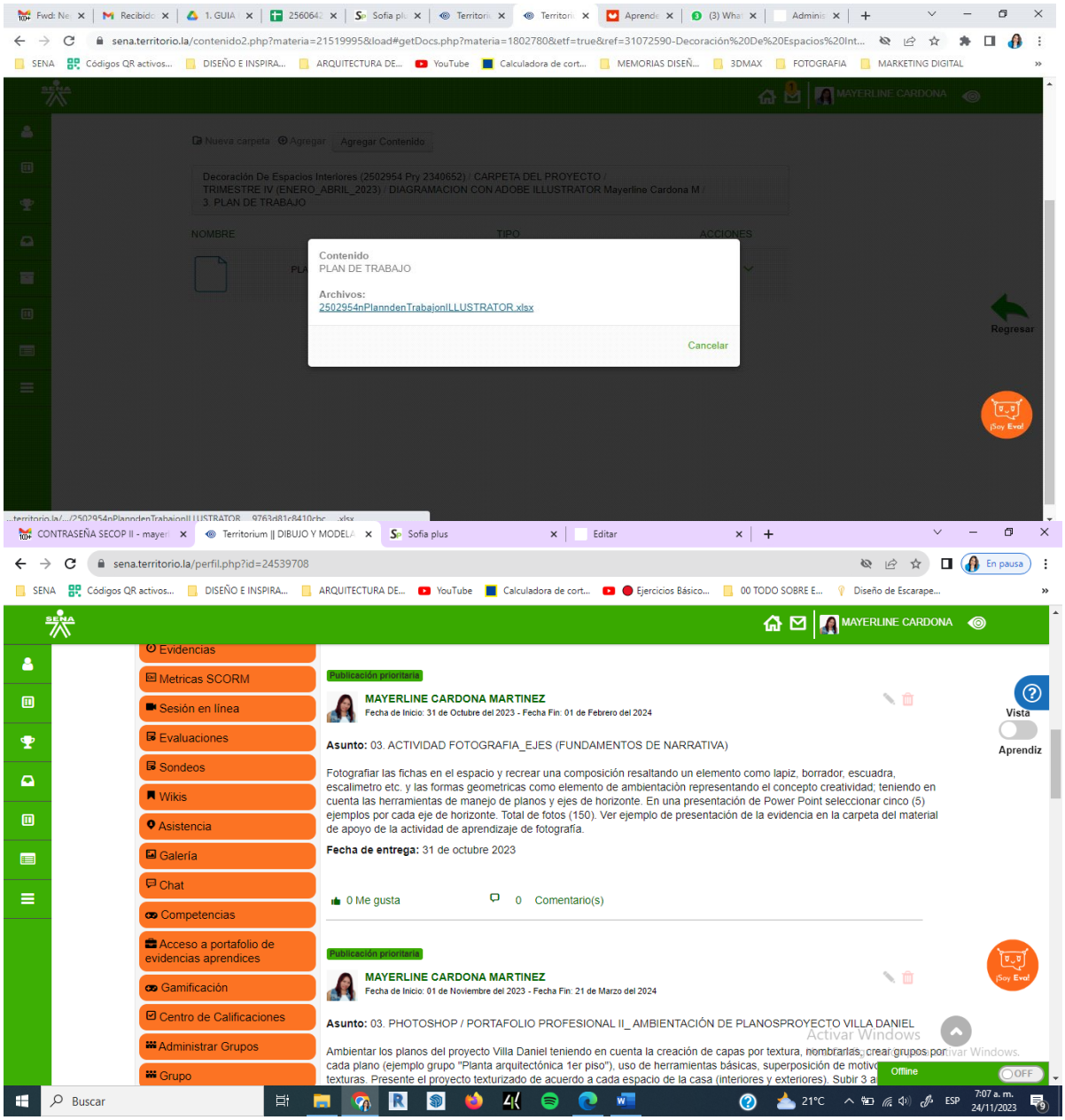
**ACCIÓN REALIZADA:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes noviembre.



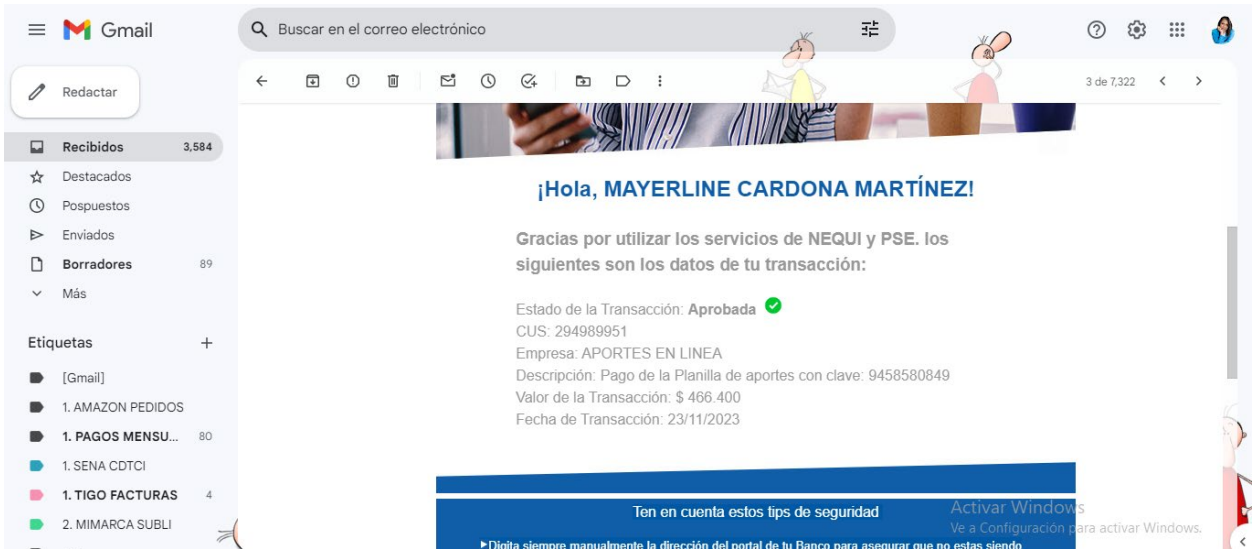



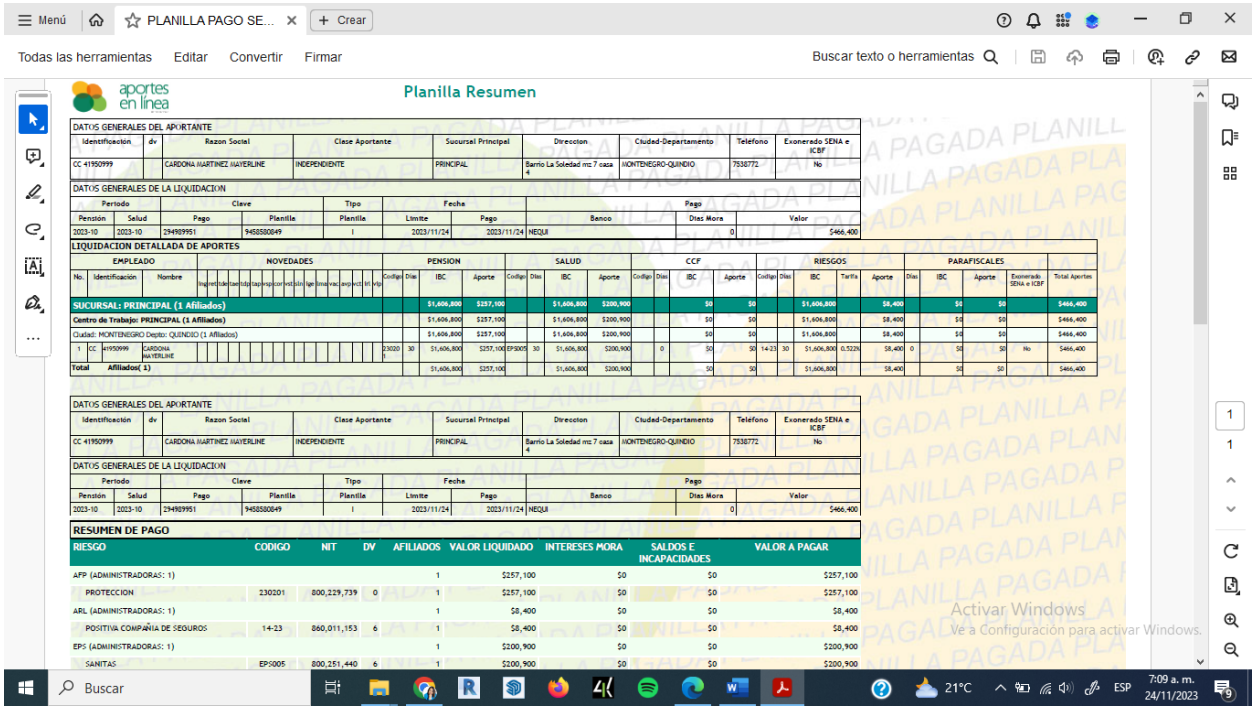
- **Obligación No. 13.** Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorio. Ficha: ficha: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelao arquitectónico y de ingeniería.



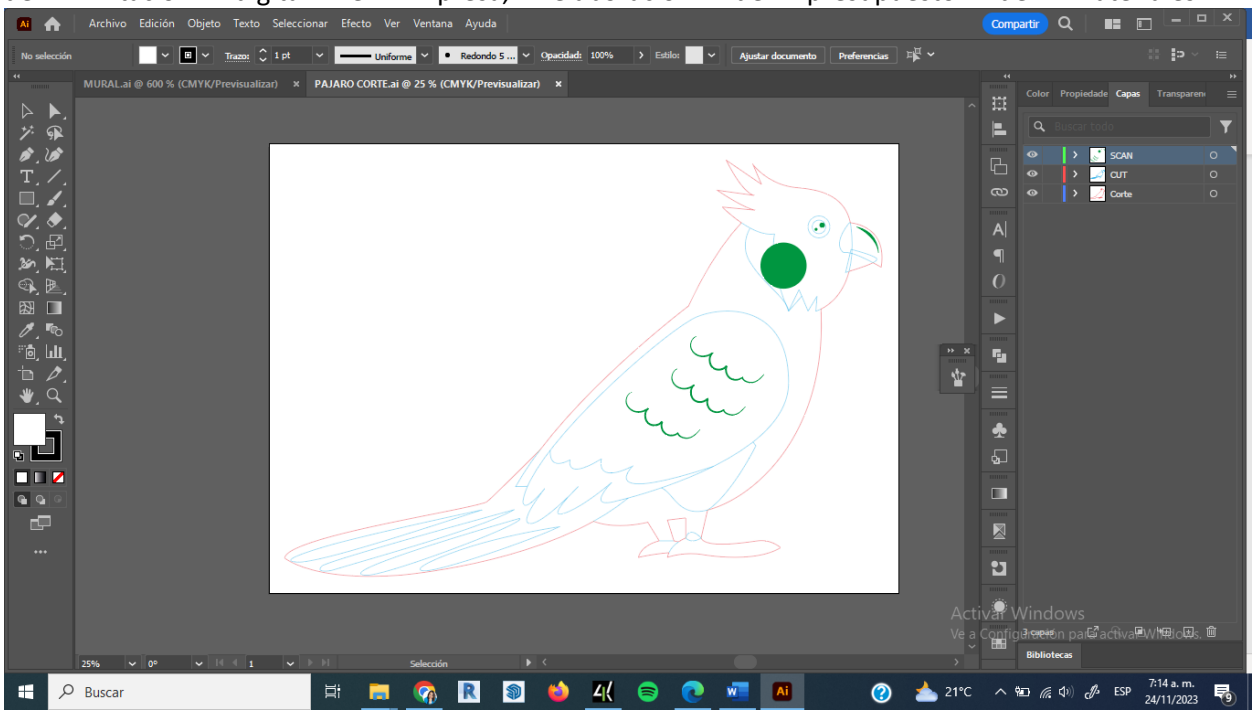
- **Obligación No. 14.** Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
**ACCIÓN REALIZADA:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9458580849 correspondiente al mes octubre del 2023.



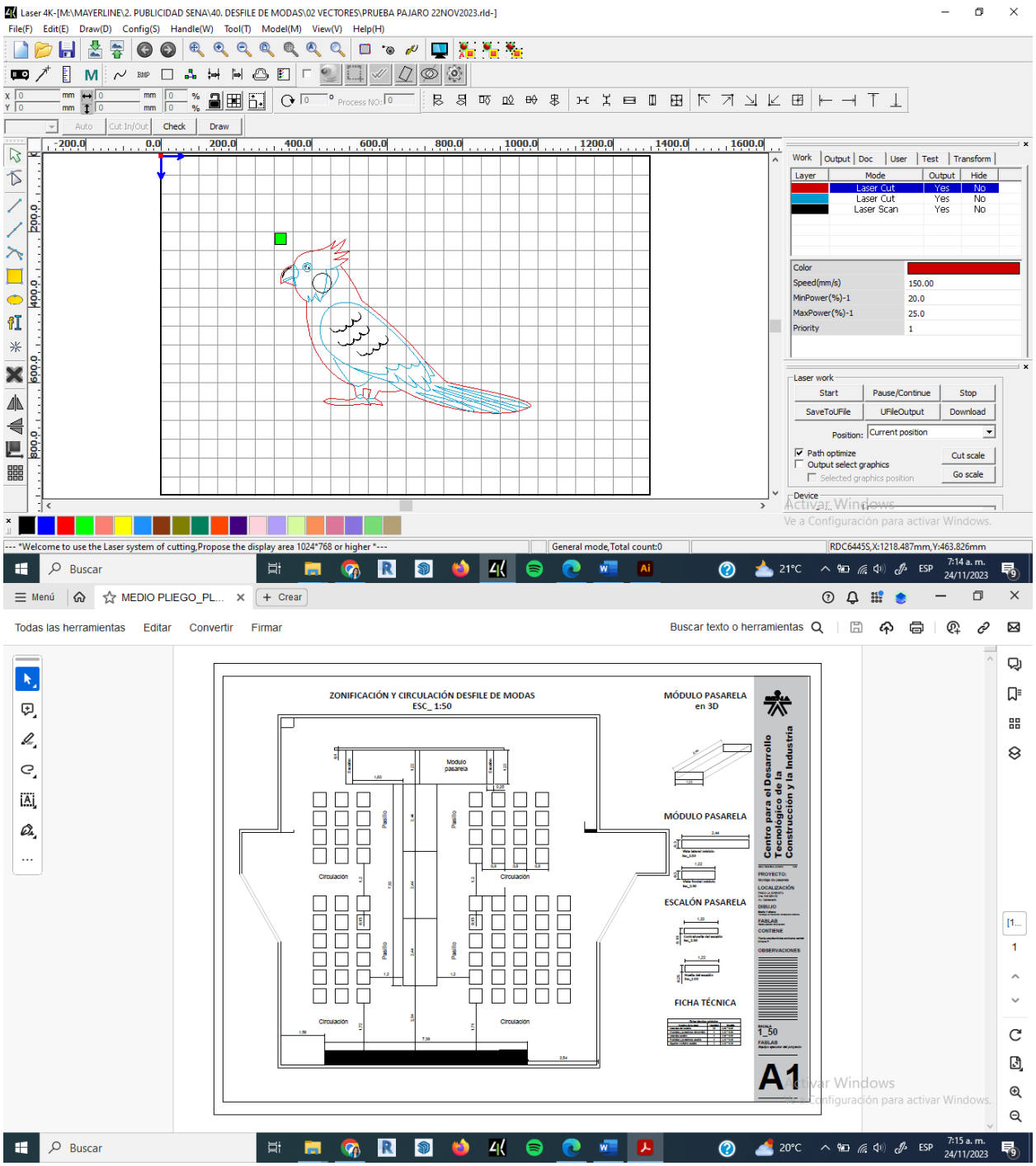



- **Obligación No. 15.** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Diseño de portafolio de servicios del centro, posproducción de video promocional para 1ra oferta 2024 y redacción de contenido para grabación de cuña radial, diseño de pasarela y producción de elementos decorativos, plano de zonificación del espacio, diseño de tarjeta de invitación digital e impresa, elaboración de presupuesto de materiales.

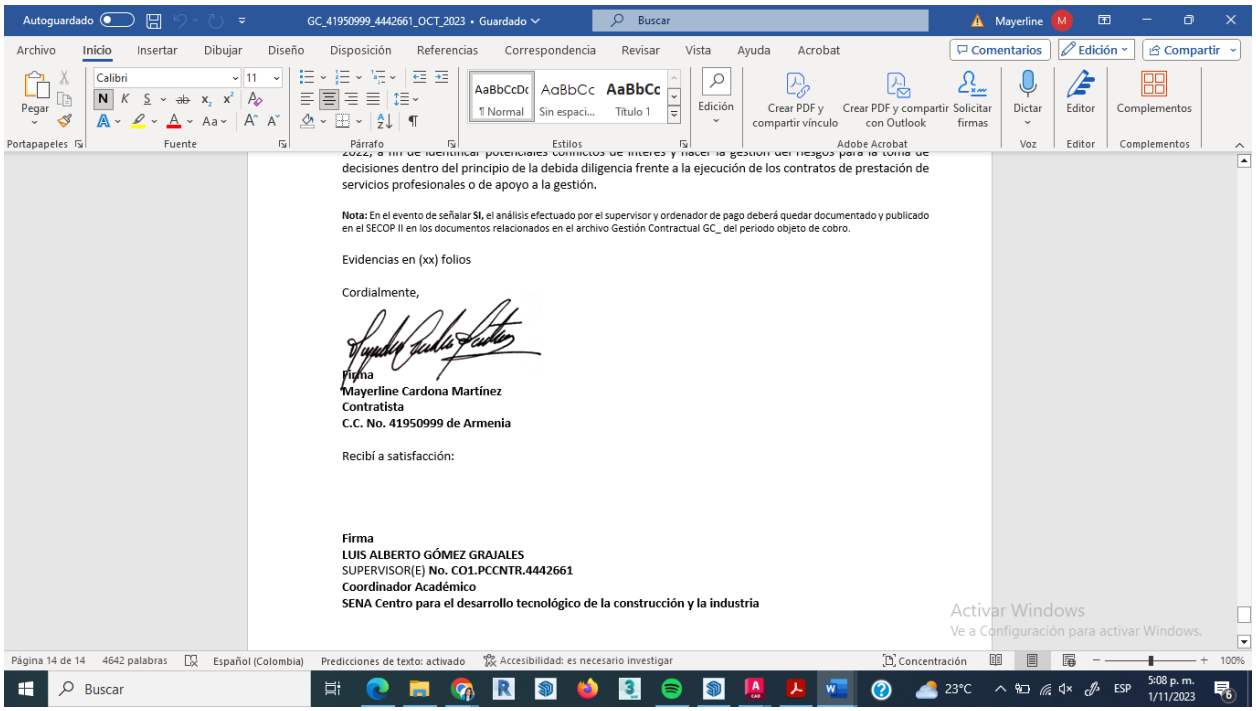






Laser 4K-[M:\MAYERLINE\2. PUBLICIDAD SENA\40. DESFILE DE MODAS\02 VECTORES\PRUEBA PAJARO 22NOV2023.rld-]
File(F) Edit(E) Draw(D) Config(S) Handle(W) Tool(T) Model(M) View(V) Help(H)
Work Output Doc User Test Transform
Layer Mode Output Hide
Laser Cut Yes No
Laser Cut Yes No
Laser Scan Yes No
Color
Speed(mm/s) 150.00
MinPower(%)-1 20.0
MaxPower(%)-1 25.0
Priority 1
Laser work
Start Pause/Continue Stop
SaveToUFile UFileOutput Download
Position: Current position
Path optimize
Output select graphics
Cut scale
Go scale
Device
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
--- *Welcome to use the Laser system of cutting,Propose the display area 1024*768 or higher *---
General mode,Total count:0
RDC6445S,X:1218.487mm,Y:463.826mm
Buscar
21°C
ESP
7:14 a. m.
24/11/2023
Menú
MEDIO PLIEGO_PL...
Crear
Todas las herramientas
Editar
Convertir
Firmar
Buscar texto o herramientas
ZONIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN DESFILE DE MODAS
ESC_ 1:50
MÓDULO PASARELA en 3D
MÓDULO PASARELA
ESCALÓN PASARELA
FICHA TÉCNICA
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
A1
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
20°C
ESP
7:15 a. m.
24/11/2023

- **Obligación No. 16.** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

  **ACCIÓN REALIZADA:** Se realiza firma digital en formatos como: 3. Informe mensual de actividades.



decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

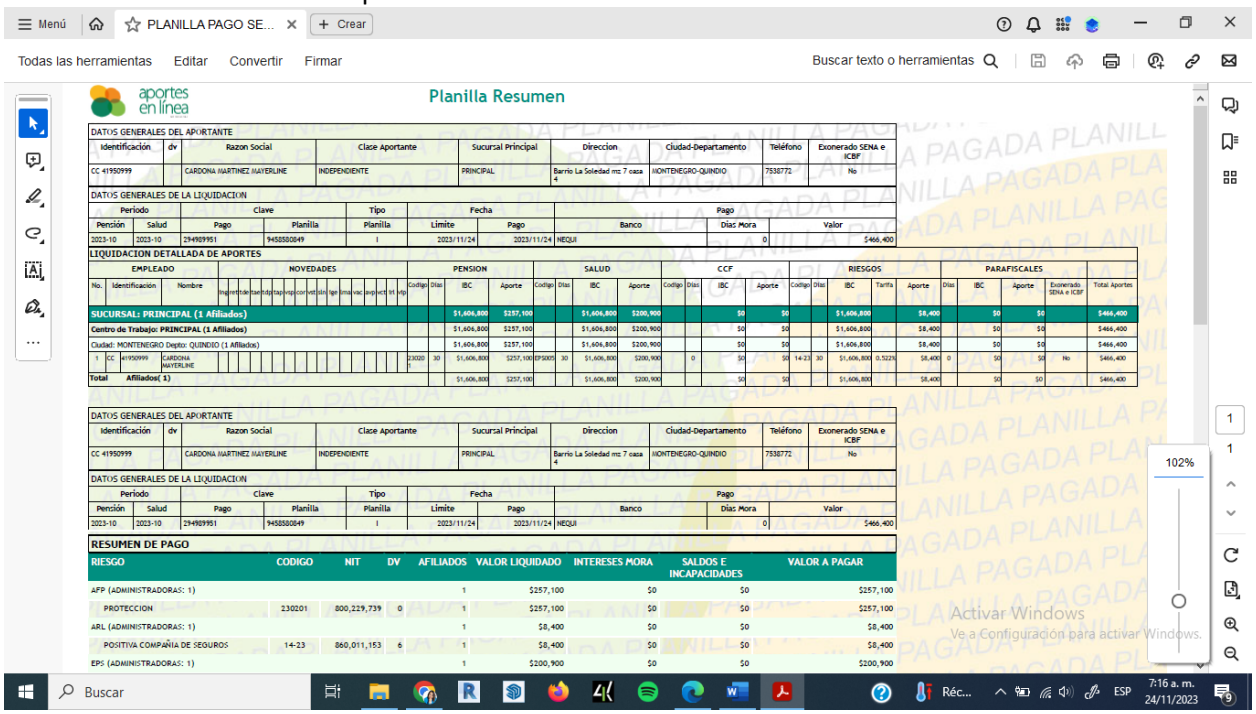
**Firma**
**Mayerline Cardona Martínez**
**Contratista**
**C.C. No. 41950999 de Armenia**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**LUIS ALBERTO GÓMEZ GRAJALES**
SUPERVISOR(E) **No. CO1.PCCNTR.4442661**
**Coordinador Académico**
**SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria**

- **Obligación No. 19.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

**ACCIÓN REALIZADA:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9458580849 correspondiente al mes octubre del 2023.



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-10 | 2023-10 | 294989951 | 9458580849 | I | 2023/11/24 | 2023/11/24 | NEQUI | 0 | $466,400 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombre | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| 1 | CC 41950999 | CARDONA MAYERLINE | | 23020 1 | 30 | $1,606,800 | $257,100 | EPS005 | 30 | $1,606,800 | $200,900 | 0 | | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,606,800 | 0.5228 | $8,400 | 0 | $0 | $0 | No | $466,400 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

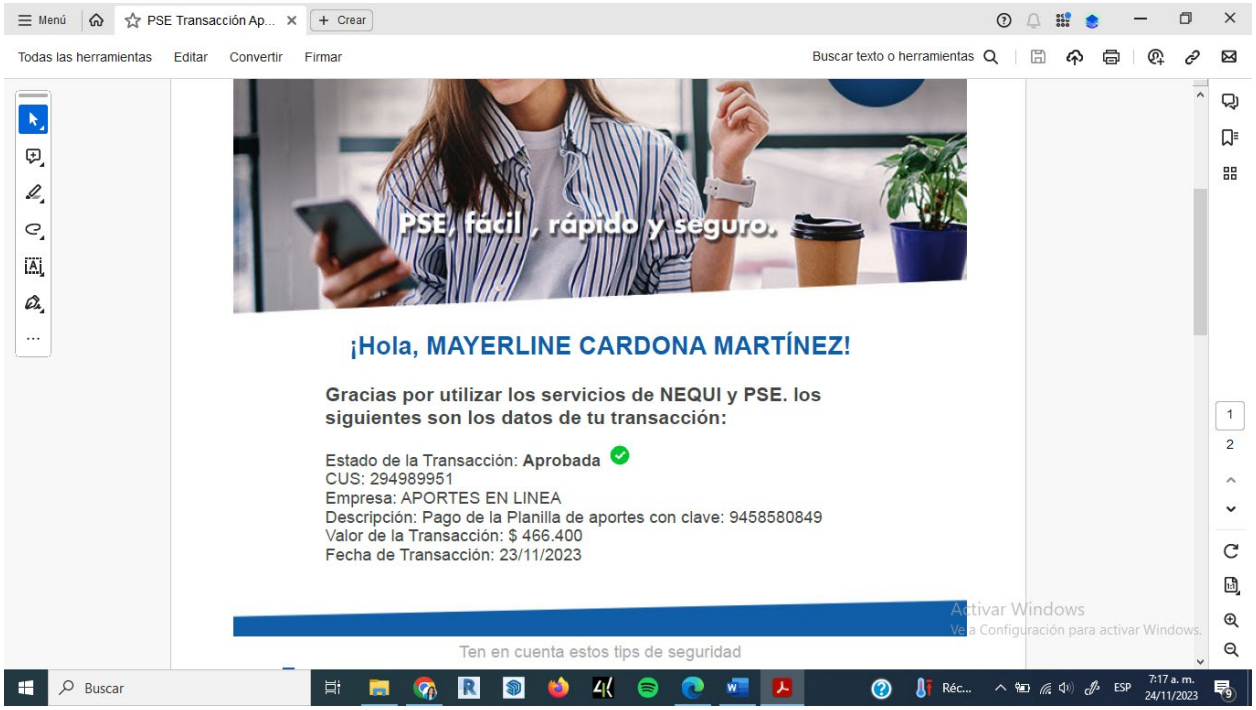
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-10 | 2023-10 | 294989951 | 9458580849 | I | 2023/11/24 | 2023/11/24 | NEQUI | 0 | $466,400 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $257,100 | $0 | $0 | $257,100 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $257,100 | $0 | $0 | $257,100 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,400 | $0 | $0 | $8,400 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,400 | $0 | $0 | $8,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $200,900 | $0 | $0 | $200,900 |



- **Obligación No. 20.** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.




- **Obligación No. 21.** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

  **ACCIÓN REALIZADA:** Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: 2560642 Tecnología en Dibujo y Modelado arquitectónico y de ingeniería.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: **TNLGO. EN DIBUJO Y MODELADO**
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto: **Desarrollar elementos gráficos manuales y digitales para proyectos de ingeniería y arquitectura.**
- Fase del Proyecto: **Hacer**
- Actividad de Proyecto: **Desarrollar portafolio del proyecto, con base en especificaciones y aplicación de técnicas de presentación bajo el uso de herramientas digitales.**
- Competencia: **280301039 - Desarrollar técnicas de presentación digital en proyectos de construcción de acuerdo con planos, normas y especificaciones técnicas y software.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **4. Combinar aplicaciones informáticas para edición y presentación del producto final según requerimientos del proyecto./ 6. Alistar equipo periférico, programas, herramientas y archivos, de acuerdo con requerimientos de la presentación y manuales del fabricante.**
- Duración de la Guía: **44 horas**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.



- Alistar equipo periférico, programas, herramientas y archivos, de acuerdo con requerimientos de la presentación y manuales del fabricante.
- Duración de la Guía: **44 horas**

**2. PRESENTACION**

***RENDERS, UN REALISMO FOTOGRAFICO***




GFPI-F-135 V02

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-10 | 2023-10 | 294989951 | 9458580849 | I | 2023/11/24 | 2023/11/24 | NEQUI | 0 | $466,400 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |
| 1 | CC | 41950999 CARDONA MAYERLINE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,606,800 | $257,100 | EPS005 | 30 | $1,606,800 | $200,900 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,606,800 | 0.522% | $8,400 | 0 | $0 | $0 | No | $466,400 |
| **Total** | | **Afiliados( 1)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,606,800 | $257,100 | | | $1,606,800 | $200,900 | | | $0 | $0 | | | $1,606,800 | | $8,400 | | $0 | $0 | | $466,400 |


DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2023-10 | 2023-10 | 294989951 | 9458580849 | I | 2023/11/24 | 2023/11/24 | NEQUI | 0 | $466,400 |


**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $257,100 | $0 | $0 | $257,100 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $257,100 | $0 | $0 | $257,100 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,400 | $0 | $0 | $8,400 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,400 | $0 | $0 | $8,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $200,900 | $0 | $0 | $200,900 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $200,900 | $0 | $0 | $200,900 |
| TOTAL | | | | 1 | $466,400 | $0 | $0 | $466,400 |

Gmail **MAYERLINE CARDONA MARTINEZ <mayerlinecard@gmail.com>**

# PSE Transacción Aprobada - CUS 294989951

1 mensaje

**serviciopse@achcolombia.com.co** <serviciopse@achcolombia.com.co> 23 de noviembre de 2023, 11:51 p.m.
Para: mayerlinecard@gmail.com




## ¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ!

**Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 294989951
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9458580849
Valor de la Transacción: $ 466.400
Fecha de Transacción: 23/11/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.